

devidos, de su inteligencia y laboriosidad, y que  
en esta competencia honorada y fraternal no re-  
sultan rivales ni rivales, sino hermanos y ami-  
gos unidos, por el fuerte vinculo del interes co-  
mun, para contribuir al recobro de la pro-  
vincia y buen nombre que en otras tiempos al-  
canzó esta gran Nación y volver a ocupar el rango  
que nos corresponde entre las privilegiadas y favo-  
ricadas. Considerando tambien el deber en que nos  
hallamos de aprovechar los recursos y favorables  
condiciones que poseemos los que vivimos en un clima  
templado y benigno, abundante en los productos  
mas necesarios al sustento, en primicias, materias  
manufacturas y en elementos convenientes a la fa-  
bricacion. De acuerdo pues con la Junta Económica  
deuosa de celebrar dignamente el nombre de nues-  
tra augusta Reina D.<sup>a</sup> Isabel 2.<sup>a</sup> abra la expo-  
sicion sup.<sup>ca</sup> preparatoria de los productos de la  
Agricultura, Industria, nobles artes, profesiones  
y oficios mancomunados de esta provincia con las sum-  
psumas con que merecen ser premiados, preparan-  
dos para evitar la concurrencia que se celebrará  
en el año siguiente, viniendo entonces, como ahora  
a recibir el justo tributo de nuestro agracio  
y gratitud por lo que contribuis a la satisfaccion